

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA

Año 2015

Lunes 23 de Noviembre

Núm. 134

S
U
M
A
R
I
O

	<u>PAG.</u>
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SORIA	
Rectificación	3068
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE. CHE	
Concesión aprovechamiento de aguas subterráneas	3068
Concesión de un aprovechamiento de aguas públicas.....	3068
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE. CHD	
Concesión aprovechamiento aguas subterráneas	3069
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Citación a los interesados.....	3070
AYUNTAMIENTOS	
ALMAZÁN	
Obra sustitución luminarios por Led	3072
FUENTEPINILLA	
Modificación de créditos nº 1/2015	3072
FUENTES DE MAGAÑA	
Modificación de créditos nº 3/2015	3072
LANGA DE DUERO	
Delegación de competencias	3072
RECUERDA	
Arrendamiento bar y vivienda municipal.....	3073
IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN	
Nombramiento jueces de paz titulares y sustitutos	3074

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SORIA**

Habiendo recibido comunicación del Secretario del Ayuntamiento de Ólvega en el que se nos comunica la existencia de error en la relación de locales destinados a actos de campaña electoral en el Ayuntamiento de Ólvega por cuanto en la relación que se remitió al *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* se indicó que el local destinado era el Colegio público Virgen de Olmacedo, cuando debía indicarse que era el Salón de Actos del Centro Social con una capacidad para 600 personas aproximadamente y horario de 19,00 a 23,00, intereso se publique dicha corrección en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, tan pronto como sea posible.

Soria, 13 de noviembre de 2015.– El Secretario, Pablo Ramón Gutiérrez Fernández. 2935

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

Campo Frío Food Group, S.A. ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en un pozo de 84 m de profundidad situado en la margen izquierda del barranco del Val, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje La Cava (Po: 5, Pa: 504). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 5 C.V. y un caudal instantáneo de 1,74 l/s. El agua se destinará a usos industriales (alimentación - envasado) en la parcela 4471101WM8247S0001IO, Av. España 6 Suelo, en el T.M. de Ólvega (Soria). El volumen total anual será de 21.900 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,704 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 24 de septiembre de 2015.– El Comisario de Aguas, P.D. El Comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián. 2915

Explotación Las Cuatro JJJJ, S.L. ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en un pozo de 164 m de profundidad situado en la margen derecha del arroyo de La Culebra, tributario del río Añamaza por su margen izquierda, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Llano de las Cabras (Po: 1, Pa: 196). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 3 C.V. y un caudal instantáneo de 1,7 l/s. El agua se destinará al suministro ganadero para 6.000 cabezas de ganado porcino en las parcelas 195 y 194 del polígono 1, en el T.M. de Fuentestrún (Soria). El volumen total anual será de 20.323,2 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,653 l/s.



Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 24 de septiembre de 2015.– El Comisario de Aguas, P.D. El Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián. 2916

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

ANUNCIO de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-1183/2012-SO (ALBERCA-INY), con destino a abastecimiento en el término municipal de Berlanga de Duero (Soria).

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Berlanga de Duero (P4205600B) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea “Almazán Sur” (DU-400050), en el término municipal de Berlanga de Duero (Soria), por un volumen máximo anual de 1.475,31 m³, un caudal máximo instantáneo de 1 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,057 l/s, con destino a abastecimiento, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 21 de octubre de 2015, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Berlanga de Duero

N.I.F.: P4205600B

Tipo de uso: Abastecimiento (1 habitante residente llegando a 60 habitantes en la época estival)

Uso consuntivo: sí

Volumen máximo anual (m³): 1.475,31

Volumen máximo mensual (m³):

<i>Mes</i>	<i>Vol. Máximo Mensual (m³)</i>
Oct	7,75
Nov	7,50
Dic	7,75
Ene	7,75
Feb	7,06
Mar	7,75
Abr	7,50
May	7,75

BOPSO-134-23112015



Jun	228,75
Jul	465
Ago	465
Sep	228,75

Caudal máximo instantáneo (1/s): 1

Caudal medio equivalente (1/s): 0,057

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea “Almazán Sur” (DU-400050)

Plazo por el que se otorga: 50 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 21 de octubre de 2015.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otorrel. 2928

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

CITACIÓN a los interesados para ser notificados por comparecencia de la providencia de apremio y requerimiento de pago de las deudas no satisfechas en período voluntario.

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre, B.O.E. 18/12/2003), se cita a los contribuyentes más abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en Diputación Provincial, Servicio Recaudatorio, sito en calle Caballeros, 17, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado el 23/11/2015.

Se advierte a los interesados que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

DEUDORES A QUIENES SE DIRIGE LA NOTIFICACIÓN

NIF	Contribuyente	Concepto	Ejer	Recibo	Municipio	Importe
16732643M	CILLA SEVILLANO MILAGROS	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	15	23249-3	AGREDA	54,86
16675629P	JIMENEZ CACHO JUAN	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	15	23249-15	AGREDA	54,86
16793343P	MARTINEZ GARCIA CLEMENCIO	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	15	23249-13	AGREDA	54,86
15956960C	PIÑEIRA ALVAREZ MANUEL	I.B.I.URBANA	15	23221-1	AGREDA	385,48
16675162R	PLANILLO GOMEZ ASCENSION	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	15	23249-7	AGREDA	54,86
16809673P	RUBIO PELARDA MIGUEL ANGE	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	15	23249-18	AGREDA	54,86
X1403958S	THAMI BEN EL AALI	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	15	23249-5	AGREDA	54,86

Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Pág. 3071

Lunes, 23 de Noviembre de 2015

Núm. 134

02516479A	FLORES OTERO FRANCISCO JA	I.B.I.URBANA	15	23222-1 ALCUBILLA DE AVE	76,83
51665157G	FERNANDEZ LOZANO JOSE JAV	I.B.I.URBANA	15	23223-1 ALCUBILLA DE LAS	11,02
15988098Q	ARSUAGA SERRATS JUAN IGNA	I.VEHICULOS T.M.	15	23216-1 ALMARZA	42,97
16693790E	GARCIA GARCIA DIONISIA	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	15	23219-18 ALMARZA	114,24
16693790E	GARCIA GARCIA DIONISIA	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	15	23219-19 ALMARZA	114,24
16693790E	GARCIA GARCIA DIONISIA	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	15	23219-20 ALMARZA	114,24
16693790E	GARCIA GARCIA DIONISIA	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	15	23219-21 ALMARZA	40,96
16693790E	GARCIA GARCIA DIONISIA	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	15	23219-17 ALMARZA	59,79
36699262W	MARTINEZ GARCIA EMILIO	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	15	23219-4 ALMARZA	77,26
36699262W	MARTINEZ GARCIA EMILIO	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	15	23219-6 ALMARZA	40,96
36699262W	MARTINEZ GARCIA EMILIO	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	15	23219-2 ALMARZA	22,81
36699262W	MARTINEZ GARCIA EMILIO	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	15	23219-5 ALMARZA	77,26
36699262W	MARTINEZ GARCIA EMILIO	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	15	23219-3 ALMARZA	77,26
X0603517C	SMEEKENS INGRID HUBERTE R	I.B.I.URBANA	15	23224-1 ALMARZA	3311,05
16765064L	TELLO LASECA PROCOPIO	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	15	23219-14 ALMARZA	77,26
16765064L	TELLO LASECA PROCOPIO	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	15	23219-7 ALMARZA	22,81
16765064L	TELLO LASECA PROCOPIO	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	15	23219-12 ALMARZA	22,81
16765064L	TELLO LASECA PROCOPIO	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	15	23219-15 ALMARZA	77,26
16765064L	TELLO LASECA PROCOPIO	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	15	23219-8 ALMARZA	77,26
16765064L	TELLO LASECA PROCOPIO	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	15	23219-9 ALMARZA	77,26
16765064L	TELLO LASECA PROCOPIO	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	15	23219-10 ALMARZA	77,26
16765064L	TELLO LASECA PROCOPIO	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	15	23219-11 ALMARZA	40,96
16765064L	TELLO LASECA PROCOPIO	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	15	23219-16 ALMARZA	40,96
16765064L	TELLO LASECA PROCOPIO	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	15	23219-13 ALMARZA	77,26
00247681V	CORTES GARCIA JESUS JUAN	I.B.I.RUSTICA	15	23235-1 ARCOS DE JALON	24,06
00247681V	CORTES GARCIA JESUS JUAN	I.B.I.RUSTICA	15	23235-2 ARCOS DE JALON	20,06
36667469H	MIGUEL FERNANDEZ JULIAN	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	15	23220-1 ARCOS DE JALON	32,16
22536700N	PEREZ PALACIOS JULIO	I.B.I.URBANA	15	23225-1 CABREJAS DEL PIN	225,93
17853289E	NICOLAS POZA JULIANA	I.B.I.URBANA	15	23226-1 CIDONES	159,00
17391889W	VALTUEÑA REMARTINEZ CONSO	I.B.I.URBANA	15	23227-1 DEZA	159,63
16751466Z	CRESPO CRESPO GAUDELIA-AU	I.B.I.RUSTICA	15	23236-1 FRESNO DE CARACE	17,86
B19217959	ALEXADE,SL	I.B.I.URBANA	15	23229-1 FUENTESTRUN	51,94
A28188464	AGIP ESPAÑA S.A.	I.B.I.URBANA	15	23245-1 LANGA DE DUERO	2086,25
51868440J	ESTEBAN MONEDERO FEDERICO	I.B.I.URBANA	15	23230-1 MONTEJO DE TIERM	18,67
B50759992	VAMELUZ DISTRIBUCIONES SL	I.B.I.URBANA	15	23231-1 NAVALENO	1657,32
72875103V	GARCIA AGUADO JESUS REYES	I.VEHICULOS T.M.	15	23217-1 NOVIERCAS	23,40
16810333R	RIO PEREZ RUBEN DEL	I.VEHICULOS T.M.	15	23218-1 POVEDA DE SORIA,	51,17
16752110Z	PEDRO HIGES AGAPIO DE	I.B.I.URBANA	15	23246-1 RECUERDA	316,22
03552713H	PEÑA CASTRO FRANCISCO JAV	I.B.I.URBANA	15	23232-2 SAN ESTEBAN DE G	183,47
72875253Y	SOTILLOS GARCIA RICARDO	I.B.I.RUSTICA	15	23237-1 SAN ESTEBAN DE G	25,12
27955194M	FERNANDEZ DE HEREDIA MORE	I.B.I.URBANA	15	23247-1 SOTILLO DEL RINC	457,24
72859856L	GOMEZ ANDRES ANGELINA	I.B.I.URBANA	15	23233-1 TALVEILA	22,67
16681484K	MANRIQUE MARTINEZ EUGENIA	I.B.I.URBANA	15	23234-1 VALDENEBRO	144,69
A28013050	CAJA SEGUROS REUNIDOS, CI	DEUDAS CONTRAIDAS CON DIPUTACI	15	23240-1 DIPUTACIÓN	130,94
B42183905	ESTARMOBEL DUERO S.L.	DEUDAS CONTRAIDAS CON DIPUTACI	15	23241-1 DIPUTACIÓN	1641,02
B42162750	FRANCISCO RUIZ CANO SL	DEUDAS CONTRAIDAS CON DIPUTACI	15	23241-3 DIPUTACIÓN	1035,99
A30014831	PLUS ULTRA SEGUROS	DEUDAS CONTRAIDAS CON DIPUTACI	15	23250-2 DIPUTACIÓN	5349,88

BOPSO-134-23112015

**AYUNTAMIENTOS****ALMAZÁN**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 16 del actual mes de noviembre, aprobó el siguiente proyecto de obra:

Proyecto de obra denominada “Sustitución luminarias por led para ahorro y eficiencia energética”, suscrito por D. Pedro Jiménez Gallardo, Director Técnico y en representación de la empresa Solitel Proyectos e Ingeniería en Telecomunicaciones, S.L., con un presupuesto total de 55.062,26 euros, I.V.A. Incluido, obra con el número 16, encuadrada dentro de las subvenciones otorgadas por la Excm. Diputación Provincial para “Inversión en ahorro energético para 2015.

El mencionado proyecto se encuentra expuesto al público en las Oficinas Municipales, durante el plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado por cualquier interesado y poder formular las alegaciones o reclamaciones que se estimen pertinentes.

Almazán, 19 de noviembre de 2015.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto. 2922

FUENTEPINILLA

APROBACIÓN inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos nº 1/2015.

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 3 de agosto de 2015 el expediente de modificación de créditos número 1/2015, se abre un período de exposición pública durante 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 177.2, en relación con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Fuentepinilla, 9 de octubre de 2015.– El Alcalde, Tomás Manrique de Miguel. 2925

FUENTES DE MAGAÑA

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 3/2015 financiados con cargo al remanente líquido de Tesorería, por importe de 17.000 euros.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Fuentes de Magaña, 12 de noviembre de 2015.– El Alcalde, D. Melchor García. 2924

LANGA DE DUERO

Mediante Acuerdo de fecha 22/10/2015, el Pleno del Ayuntamiento acordó la delegación en la Entidad Local Menor de Zayas de Torre, de la competencia para la ejecución de las



obras incluidas en el Plan Provincial BIANUAL de Cooperación de la Excma Diputación Provincial de Soria.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Pleno de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Langa de Duero, 5 de noviembre de 2015.– El Alcalde, Constantino de Pablo Cob. 2920

RECUERDA

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 21/10/2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de bar-vivienda propiedad de este Ayuntamiento, y ubicado en la c/ Herradero nº 2 de este Municipio, para destinarlo a gestión del servicio público de bar y vivienda conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Recuerda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: Arrendamiento y explotación del inmueble bar-vivienda, propiedad de este Ayuntamiento, y ubicado en c/ Herradero nº 2 de Recuerda (Soria), para destinarlo a gestión del servicio público de bar y vivienda.

- b) Duración del contrato: Cinco años.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el pliego.

4. *Importe del arrendamiento:* El importe del arrendamiento se establece en la cantidad mínima de 410,00 euros mensuales que podrá ser mejorado al alza por los licitadores.

5. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento, en horario de atención al público (lunes y miércoles 17:00 a 20:00 horas), dentro del plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

- b) Documentación a presentar: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Ayuntamiento de Recuerda.



Domicilio: C/ Real s/n

Localidad y código postal: Recuerda. 42313

Recuerda, 9 de noviembre de 2015.– La Alcaldesa, Consuelo Barrio Íñigo.

2929

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS**

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 4/11/15, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Soria.

BOPSO-134-23112015

<i>Población</i>	<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
ALDEALAFUENTE	TITULAR	SIXTO CIRIA CIRIA
ALDEALAFUENTE	SUSTITUTO	EDUARDO MARTÍNEZ DE MARCO
ALIUD	TITULAR	JESÚS GÓMEZ ARRIBAS
ALMENAR DE SORIA	TITULAR	CARMELO HERRERO LALLANA
BARCONES	SUSTITUTO	JACINTO MUÑOZ NICOLÁS
CANDILICHERA	TITULAR	ARTURO MURO PÉREZ
CANDILICHERA	SUSTITUTO	PORFIRIO BORQUE DOMÍNGUEZ
CASAREJOS	TITULAR	RAQUEL CUSCURITA MORENO
DÉVANOS	SUSTITUTO	JOSÉ LUIS CACHO MARTÍNEZ
DURUELO DE LA SIERRA	TITULAR	ÁNGEL DE PEDRO MARTÍNEZ
FRECHILLA DE ALMAZÁN	SUSTITUTO	ÁNGELES LAPEÑA GARRIDO
LANGA DE DUERO	SUSTITUTO	VÍCTOR MANUEL APARICIO COB
MONTENEGRO DE CAMEROS	TITULAR	FRANCISCO JAVIER MORENO SANTANA
ÓLVEGA	SUSTITUTO	JESÚS COLAVIDA JIMÉNEZ
RECUERDA	TITULAR	RAFAEL IVÁN RODRÍGUEZ ADAY
VALDEPRADO	TITULAR	ARANTXA CASTELLANO ZAMORA
VELILLA DE LOS AJOS	TITULAR	ANTONIA PACHECO GARCÍA
VILLAR DEL ALA	TITULAR	JULIO SANTA CRUZ MILLÁN
VILLAR DEL ALA	SUSTITUTO	AZUCENA LÁZARO SANZ

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y tomarán “posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 10 de noviembre de 2015.– La Secretaria, Mª del Pilar Rodríguez Vázquez. 2930